

### Memorando N.- RPDMQ-TICS-2016-292-M

Quito, D.M., 09 de noviembre del 2016

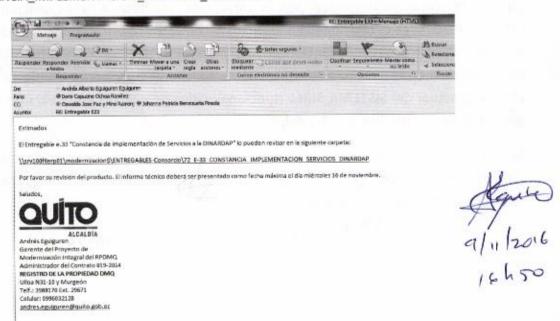
PARA: Ing. Andrés Eguiguren

Administrador del Contrato No. 019 - 2014

ASUNTO: Solicitud de Documentación de Entregable E.33

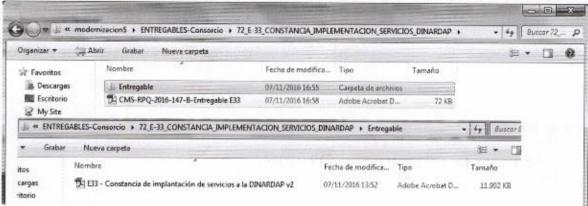
Mediante Memorando No. RPDMQ-DESPACHO-2016-124 del 28 de octubre de 2016, fuimos designados como Miembros de la Comisión Técnica a cargo de la Recepción Parcial del E.33: "Constancia de Implantación de Servicios de la Dinardap y Sistemas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito e informe de puesta en marcha y estabilización de los nuevos servicios de envío de la información a entidades", que corresponde al subcomponente 4 "Sede Electrónica y Servicios Telemáticos", del Contrato No. 019-2014, para Modernizar de manera Integral el Registro de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Con fecha 07 de noviembre del 2016 a las 17:00 se recibe un correo electrónico donde se indica que se proceda a realizar la revisión del Entregable E33 en la base a la información ubicada en: \\srv100filerp01\\modernizacion\$\ENTREGABLES-Consorcio\72\_E-33 CONSTANCIA\_IMPLEMENTACION\_SERVICIOS\_DINARDAP



Email recibido sobre documentación a revisarse





Documento a revisarse como entregable E33

En el Memorando No. RPDMQ-DESPACHO-2016-124 se indica que en caso de requerir información adicional respecto a la ejecución de contrato No. 019 – 2014, y que se relacione con el entregable a recibirse, deberá dirigir dicha solicitud al Administrador del Contrato, al realizar la revisión del documento "E33 - Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP v2", se han encontrado algunas afirmaciones que requieren de documentación complementaria, para que la comisión pueda emitir su criterio sobre el entregable E33:

#### 1. Checklist de funcionalidad

En la parte denominada "Checklist de funcionalidad", del documento revisado, se indica que: la información requerida por la DINARDAP en base a la Resolución N39-NG-DINARDAP-2015, es la relacionada a los actos o contratos registrales inscritos (pág 7) y en la parte de "Pruebas de funcionalidad", se indica que se encuentra actualmente implementada en el sistema SIREL(pág 24), se solicita el documento donde se evidencie el estado actual del SISTEMA SIREL (funcionalidades operativas en la versión actual) en ambiente de producción, con las debidas firmas de aceptación.

Se solicita se otorgue accesos al sistema SIREL de producción, donde se pueda validar la funcionalidad indicada en el documento del entregable, elemento indispensable para realizar cualquier pronunciamiento sobre el entregable E33.



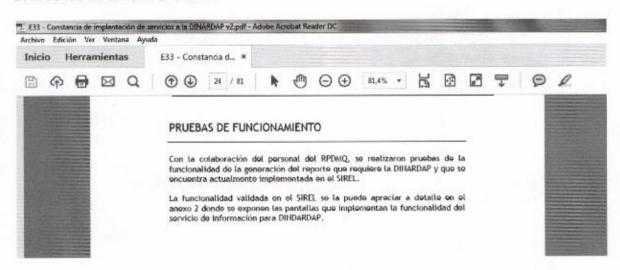
# CHECKLIST DE FUNCIONALIDAD DEL REPORTE PARA LA DINARDAP

En función de la resolución No. 039-NG-DINARDAP-2015 en la cual consta la norma que regula el envío, validación y recepción de la información de los actos y contratos registrales inscritos en los registros mercantiles, de la propiedad y de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil al sistema nacional de registro de datos públicos; se desprende el siguiente Checklist de Funcionalidad del servicio de información para la DINARDAP:

 Se deberá generar un archivo en formato TXT, XML o XLS el cual deberá ser cargado hacia la Herramienta Intermedia que ponga disposición la DINARDAP.

Extracto del documento: E33 - Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP v2.pdf

#### 2. Pruebas de funcionamiento



Extracto del documento: E33 - Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP v2.pdf

Se indica que: "Con la colaboración del personal del RPDMQ, se han realizado pruebas de la funcionalidad de la generación de reporte que requiere la DINARDAP y que se encuentra actualmente implementada en SIREL".

Se solicita se presente la documentación sobre las pruebas realizadas, donde se evidencie la aceptación de la funcionalidad implementada por parte del personal del RPDMQ.

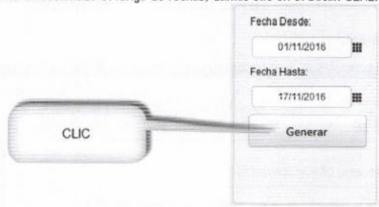
#### 3. Manual de uso de servicio de información



En el anexo 3 del documento, se indica que el sistema SIREL genera un documento con la información requerida, se solicita se presente el archivo generado desde el sistema SIREL de un día especifico, complementario a esto, para realizar las validaciones correspondientes del archivo, es necesario se indique donde encontrar o adjunte los documentos de las actas de inscripción debidamente legalizadas de las cuales se reflejan los datos en el archivo y también la evidencia de la carga de dicha información en la DINARDAP.

CONSORCIO MEB SEVENTEENMILE	PRODUCTO E-33	Fecha: 01/11/2016
	Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP	

Una vez seleccionado el rango de fechas, damos clic en el botón GEHERAR



A continuación, el sistema nos solicitara información de donde podemos almacenar el reporte generado.



Extracto del documento: E33 - Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP v2.pdf

## 4. Evidencia del cumplimiento de acciones a desarrollar



En el contrato en la página 52 en la parte de "Acciones a desarrollar" correspondiente al componente de Sede Electrónica y Servicios Telemáticos, se indica que debe haberse realizado las siguientes acciones:

- Pruebas y puesta en producción
- Análisis y corrección de errores en preproducción
- Puesta en producción.

Por lo que se solicita la documentación que evidencie la ejecución de las acciones mencionadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Doris Ochoa Ramírez

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E33 CONTRATO No. 019-2014 RPDMQ

Oswaldo José Paz y Miño Ramón

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E33 CONTRATO No. 019-2014 RPDMQ

Johanna Patricia Berrezueta Pineda

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E33 CONTRATO No. 019-2014 RPDMQ